

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2008.
EMBOMACAS S.A.

Cuenca, 16 de febrero de 2009.

Señores:
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS.
EMBOMACAS S.A.
Presente.

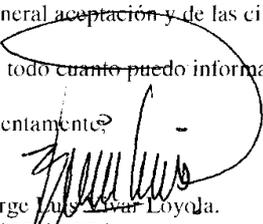
De mi consideración:

En mi calidad de comisario de la empresa en mención, he procedido a realizar un exámen de la contabilidad integral de la misma así como de los Aspectos legales y administrativos de su desenvolvimiento en el ejercicio económico del año dos mil ocho de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno vigentes en nuestro país, luego de lo cual he podido determinar las siguientes conclusiones:

- 1.- Los administradores de la compañía se han sujetado en su gestión a los Estatutos así como a las normas y disposiciones que se encuentran vigentes en el ejercicio de su cargo, habiéndose dado cumplimiento a lo resuelto por las Juntas Generales realizadas durante el año, las mismas que se han efectuado con el quórum reglamentario.
- 2.- La compañía dispone del libro de acciones y accionistas, el mismo que se encuentra actualizado con las firmas de los representantes legales habiendo emitido los títulos de acción a sus socios.
- 3.- La documentación legal Actas de juntas Generales comprobantes legales y más documentos se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.
- 4.- El control del movimiento interno y de las operaciones de la empresa considero es el adecuado y está de acuerdo a sus características.
- 5.- La contabilidad es llevada con aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de general aceptación y de las cifras que constan en los Balances presentados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Jorge Luis Vivar Loyola.
COMISARIO
EMBOMACAS S.A.



29 ABR 2009

Sonia Aguirre Semerla